

## PRÀCTICAS EXTERNAS

CURSO ACADÉMICO 2020-21

### *Solicitudes*

- Únicamente se podrán matricular de la asignatura los estudiantes que hayan realizado la solicitud de preinscripción en Prácticas Externas a través de la secretaría virtual y reúnan los requisitos exigidos.
- La solicitud se realizará a través de la secretaría virtual, <https://secvirtual.uv.es> del 1 al 30 de junio de 2020.
- La plataforma envía al estudiante un correo indicando que la solicitud ha sido enviada correctamente. Si no lo recibe significa que no está inscrito y debe realizar de nuevo la petición.
- En las titulaciones del centro no es posible realizar un *Autopràcticum* por lo que en la casilla correspondiente del formulario de solicitud hay consignado un “No”.
- La **resolución de solicitudes**, con indicación del **número de orden** para la elección, se publicará en la web de la facultad el **3 de septiembre de 2020**

### *Información*

- A partir del 29 de julio se podrá consultar la oferta de plazas para el curso 2020-21 en la plataforma de ADEIT <http://www.uvpracticas.com>
- A cada plaza de práctica se le ha asignado un número de identificación que será el que debe elegirse en el momento de la asignación.
- **Horas presenciales de prácticas a realizar en la empresa:**

|   |     |
|---|-----|
| Grado en Biología                         | 300 |
| Grado en Biotecnología                    | 260 |
| Grado en Bioquímica y Ciencias Biomédicas | 260 |
| Grado en Ciencias Ambientales             | 260 |

## **Requisitos**

- Cumplir con los requisitos específicos que pueda tener la plaza elegida.
- Matricularse de la asignatura de Prácticas Externas en la automatrícula.
- Tener superados a 31 de julio de 2020:

**Grados en “Biología”, “Bioquímica y Ciencias Biomédicas” y “Biotecnología”:** los 120 créditos correspondientes a las asignaturas de primer y segundo curso.

**Grado en “Ciencias Ambientales”:** 150 créditos y además, haber cursado o estar cursando todas las asignaturas obligatorias.

## **Elección de plaza**

- La elección se realizará el día 7 de septiembre de 2020 a través de la página web del ADEIT (<http://www.uvpracticas.com>).
- La elección es **irrenunciable**, con lo que si un estudiante quiere hacer sus prácticas externas dentro del programa **Erasmus Prácticas**, no deberá elegir plaza de prácticas ese día.
- Criterio de **ordenación para la elección de plaza:**

- En los grados en Biología, Bioquímica y Ciencias Biomédicas y Biotecnología:

Nota media ponderada del expediente académico en base 10 \* Número de créditos superados/120. En caso de empate elegirá en primer lugar el estudiante que tenga mayor número de créditos superados.

- En el grado en Ciencias Ambientales:

Nota media ponderada del expediente académico en base 10 \* Número de créditos superados/150. En caso de empate elegirá en primer lugar el estudiante que tenga mayor número de créditos superados.

Burjassot, 28 de mayo de 2020